

COMPANÍA HEALTH ENVIROMENT SAFETY DEL ECUADOR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Período económico Enero-Diciembre 2006

Señores Accionistas:

De acuerdo con las normas de carácter legal contempladas en la Ley de Compañías y en el estatuto de constitución,, en mi calidad de Comisario Suplente de la Compañía HEALTH ENVIROMENT SAFETY DEL ECUADOR S.A., cumplo con el deber de informar a ustedes el resultado de la revisión efectuada a los Estados Financieros correspondientes al período económico enero-diciembre del 2006.

Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2006

He revisado el Balance General y el Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, estos informes financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión.

Un resumen de las cifras presentadas por la compañía en el 2006 son las siguientes:

DETALLE	AÑO 2006
	US\$
Activos	11.282,80
Pasivos	13.663,97
Patrimonio	(2.381,17)
Ingresos	2.057,71
Costos y Gastos	5.080,10
Pérdida	(3.022,39)

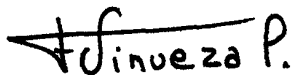
Basado en la Información de la empresa manifiesto a ustedes lo siguiente:

- Es el tercer año de funcionamiento de la empresa.
- La contabilidad se desarrolla bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sobre la base de las Normas de Contabilidad.
- Los Estados Financieros demuestran el desenvolvimiento de las operaciones de la empresa y presentan la posición financiera de la misma.
- Los Estados Financieros presentan el resultado de los eventos de sus operaciones por el año terminado a diciembre del 2006.
- El examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Todos y cada uno de los gastos de la empresa se encuentran debidamente respaldados.

- Los saldos de caja y bancos han sido manejados adecuadamente y se conciliaron mensualmente.
- Todos los fondos de las cobranzas han sido depositados con oportunidad en la cuenta bancaria.
- Se ha depurado completamente la cartera de clientes y dentro del módulo de cuentas por cobrar del Sistema Integrado de Contabilidad se encuentran desglosados todos y cada uno de los clientes.
- Las depreciaciones y provisiones se han registrado de acuerdo a los principios de General Aceptación y las Normas de Contabilidad.
- Todas y cada una de las deudas de la empresa se hallan registradas al 31 de diciembre con sus correspondientes justificaciones y respaldos. Este análisis incluye también las deudas con los accionistas de la empresa.
- Las cuentas por pagar y las deudas con proveedores se maneja de la misma manera que cuentas por cobrar, dentro del módulo que existe en el Sistema Contable para proveedores.
- Todas y cada una de las ventas efectuadas por la empresa se hallan al 31 de diciembre registradas con sus correspondientes respaldos y reflejan el saldo verdadero de ingresos operacionales al cierre del año.
- El valor de las ventas registradas durante el período fue conciliado y cruzado con el reporte de facturación. Se procedió a verificar la existencia numérica de las facturas.
- No existen notas de crédito en este período
- Los impuestos y todas las obligaciones tributarias se han cumplido de acuerdo a las disposiciones legales.
- La empresa cumple a cabalidad con el reglamento de retenciones en la fuente y de retenciones del IVA.
- Basado en la revisión efectuada, puedo indicar que no hay ningún hecho o circunstancia que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los Estados Financieros no han sido presentados razonablemente en todos los aspectos importantes de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía muestran una pérdida de US\$ 3.022,39.
- La administración de la Compañía ha cumplido con la normativa legal vigente.
- Luego de la revisión de los documentos de la empresa, no encuentro situaciones que merezcan ser citadas.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento al personal de la Compañía por las facilidades brindadas en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,

 Arq. Fernando Vinuesa P.

Arq. Fernando Vinuesa
Comisario Suplente

Quito, marzo, 2007